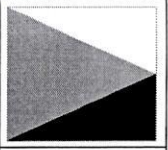


**ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN**

NIT: 891180022-6

NOMBRE FORMATO:

ACTA DE INICIO

**CÓDIGO:**

AP-GC-F-04

VERSIÓN:

II

VIGENCIA:03/12/
2025**PÁGINA:**

1 de 2

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**ACTA DE INICIO****CONVENIO SOLIDARIO N° 000006 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR LAS VEGAS VEREDA EL PESCADO**

OBJETO:	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZON Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR LAS VEGAS VEREDA EL PESCADO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ENCINTADO EN LA RED VIAL DEL SECTOR LAS VEGAS VEREDA EL PESCADO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR LAS VEGAS VEREDA EL PESCADO NIT No. 901.013.596-2 R/L: WILMER PARRA PARRA C.C No 12.203.719 DE GARZÓN-HUILA
VALOR DEL CONVENIO:	OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$82.857.195) M/CTE. APORTE DEL MUNICIPIO EN DINERO: CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$43.521.234) M/CTE. APORTE DEL MUNICIPIO EN BIENES Y SERVICIO: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$24.596.326) M/CTE. APORTE DE LA COMUNIDAD EN BIENES Y SERVICIOS (Mano de obra y herramienta menor): CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$14.739.635) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PRESENTE CONVENIO SERÁ EJECUTADO EN UN TÉRMINO DE CINCO (05) MESES , CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	18 DE FEBRERO DE 2026

En GARZÓN, a los nueve (09) días del mes de junio de 2026, se reunieron **CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS**, Secretario de Infraestructura y Obras Publicas en calidad de Supervisor del convenio, **WILMER PARRA PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No **12.203.719** de **GARZÓN-HUILA**, representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR LAS VEGAS VEREDA EL PESCADO** identificada

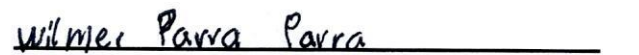
	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6						
	NOMBRE FORMATO:		ACTA DE INICIO				
CÓDIGO:	AP-GC-F-04	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:	2 de 2

con el NIT No. 901.013.596-2 calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del convenio para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el convenio solidario, como consta en la plataforma del SECOP II.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del convenio.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. El supervisor y/o interventor verificó que se cumplen con los requisitos de ejecución del contrato (Registro Presupuestal, Pago Estampillas, Afiliación ARL, Pólizas cuando apliquen, demás que se establezcan en el contrato, etc)

Para constancia se firma en Garzón, por las partes intervinientes hoy nueve de junio de 2026.


CARLOS FELIPE TOVÁR VARGAS


WILMER PARRA PARRA
CC. 12.203.719
R/L JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
SECTOR LAS VEGAS VEREDA EL PESCADO

Supervisor

Contratista

Proyectó:
Danna Gabriela Gonzalez
 Apoyo a la gestión SIOP